

SEC\MAM\ss

DÑA. ESPERANZA MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCIDENTAL DE ESTA CORPORACIÓN DE PINTO,

DOY FE: Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre presentación de declaración de bienes y actividades ejercidas, que han de presentar los miembros de las Corporaciones Locales **con ocasión del cese**, el/la Concejal/a cesante en Junio de 2019, **D. DANIEL SANTACRUZ MORENO**, ha presentado en los registros de intereses de los miembros de ésta Corporación, la declaraciones indicadas.

Y para que conste y sirva de justificante al declarante, firmo éste documento en Pinto, a seis de junio de dos mil diecinueve

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Dña. Esperanza Macarena Arjona Morell



FORMULARIO DECLARACIÓN REGISTRO DE INTERESES REFERENTE A BIENES PATRIMONIALES

DECLARACION REGISTRO DE INTERESES - BIENES PATRIMONIALES

CORPORACION AÑO 2015- 2019

I.- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

DNI núm.: [REDACTED]

PROFESION: FUNCIONARIO

TELÉFONO [REDACTED]

DOMICILIO: NICARAGUA, [REDACTED] PINTO

CARGO.- CONCEJAL

TIPO DE DECLARACIÓN:

INICIAL _____

MODIFICACION _____

FINAL X

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, según redacción dada por la disposición adicional novena de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, el declarante cuyos datos de identidad se consignan arriba, formula la presente declaración de Bienes Patrimoniales, que consta de 4 páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos

II.- DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

A) INMUEBLES URBANOS: DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN, Nº DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y FECHA DE ADQUISICIÓN.

50% de partición de titularidad (en su caso)

Vivienda: Nicaragua, [REDACTED] - Pinto - [REDACTED] - 1989

F) VEHÍCULOS O EMBARCACIONES: MARCA, Y MODELO Y MATRÍCULA Y FECHAS DE ADQUISICIÓN.

Ford Focus – [REDACTED] - 2001

Pinto, a 6 de Junio de 2019

EL DECLARANTE,



[REDACTED]

Fdo.- Daniel Santacruz Moreno